



## Circular N° 1

### Fundamentación

La realización del XI Congreso Nacional de Extensión Universitaria en Rosario bajo el lema “*Universidad y territorios. Diálogos para la transformación social*” y el sublema “*En defensa de la jerarquización y el presupuesto de la Extensión Universitaria*”, surge de la voluntad de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y la Universidad Nacional de Rosario (UNR) en un contexto que nos encuentra defendiendo la educación pública frente al ahogo y el desfinanciamiento de parte del Gobierno Nacional.

En este marco, es la primera vez que un Congreso Nacional de Extensión Universitaria no cuenta con el apoyo de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, siendo el mismo posible a partir del esfuerzo de la REXUNI y, en particular, de la UNR, para sostener y no discontinuar este encuentro de intercambio y consolidación de la extensión universitaria a nivel federal.

La fortaleza del sistema universitario público ha residido en la unidad en la diversidad y en el masivo apoyo popular. Sostener esta legitimidad social supone, sin embargo, un ejercicio permanente de reflexión y acción que nos permita ser sensibles a las transformaciones que atraviesa nuestro país.

La extensión universitaria representa, en este marco, una función central del compromiso social universitario. Un aspecto clave del Congreso es propiciar la discusión en torno a estrategias que sitúen dicho compromiso dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje curriculares, en contraste con perspectivas tradicionales que ubican la extensión en lugares marginales del quehacer institucional.

Esta línea es coherente con el objetivo estratégico de la Agenda 2026/2028 de la REXUNI: ponderar las actividades de extensión en el currículo académico, permitiendo que el estudiantado desarrolle habilidades y competencias a través de la interacción con la comunidad y el diálogo de saberes. Al mismo tiempo, la idea de calidad académica no debe contraponerse a la de una universidad masiva: los conocimientos que producimos deben tener significación social y contribuir a la segunda reforma universitaria que, desde los principios de gratuidad e ingreso irrestricto, vuelva a incluir a quienes aún no forman parte de nuestros procesos educativos.



## Modalidades de participación

El Congreso contempla las siguientes instancias de participación:

- Presentación de ponencias
  - Presentación de posters
  - Mesas redondas
  - Talleres metodológicos
- 

## Ejes temáticos

Las presentaciones y actividades del Congreso se organizarán en torno a los siguientes ejes:

- **Eje 1 — Curricularización de la extensión, integralidad e internalización**
- **Eje 2 — Territorios sociocomunitarios y sectores populares**
- **Eje 3 — Escuelas de oficios en la relación formación/empleo**
- **Eje 4 — Salud y ambiente**
- **Eje 5 — Derechos Humanos, géneros y diversidades**
- **Eje 6 — Gestión de la extensión universitaria**
- **Eje 7 — Economía Social y Solidaria**
- **Eje 8 — Arte, cultura y comunicación**
- **Eje 9 — Alfabetización e inclusión educativa**
- **Eje 10 — Internacionalización de la extensión universitaria**
- **Eje 11 — Identidades, interculturalidad y extensión universitaria**
- **Eje 12 — Derecho a la educación superior, personas mayores e inclusión social**



## Fechas clave

El Congreso contempla las siguientes instancias de participación:

Fecha	Actividad
6 de abril de 2026	Presentación pública del XI Congreso
15 de abril al 22 de mayo de 2026	Período de recepción de trabajos
10, 11 y 12 de junio de 2026	XI Congreso Nacional de Extensión Universitaria – Rosario

---

## Contactos

Correo electrónico del XI Congreso Nacional de Extensión Universitaria:  
[congresoextension2026@unr.edu.ar](mailto:congresoextension2026@unr.edu.ar)

Área de Extensión y Territorio UNR

Web: <https://unr.edu.ar/extension/>

Instagram: [@extensionunrofficial](https://www.instagram.com/extensionunrofficial)